

2025

0910

0910

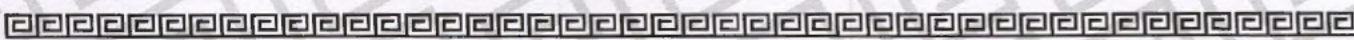


MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		NÚMERO: 7890	
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:		R.F.C.:	
NOMBRE COMERCIAL: RESTAURANTE TU		CLAVE CATASTRAL:	
ACTIVIDAD: REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A			
DIRECCIÓN: C. ANDROMEDA OTE MZA. 004 LT 008 ENTRE C. ORION SUR Y C. CEN TAURO SUR Colonia: TULUM CENTRO			
HORARIO: LUNES A SABADO de 10:00 a 23:00 DOMINGO de 10:00 a 23:00	INICIO DE ACTIVIDADES: 10/01/2024	 TESORERO MUNICIPAL Tesorero Municipal	
USO DE SUELO: 4	EXPIRA: 31/12/2025		DIRECTOR DE INGRESOS Director de Ingresos
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: 05548			TESORERÍA MUNICIPAL TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		NÚMERO: 7890	
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:		R.F.C.:	
NOMBRE COMERCIAL: RESTAURANTE TU		CLAVE CATASTRAL:	
ACTIVIDAD: REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A			
DIRECCIÓN: C. ANDROMEDA OTE MZA. 004 LT 008 ENTRE C. ORION SUR Y C. CEN TAURO SUR Colonia: TULUM CENTRO			
HORARIO: LUNES A SABADO de 10:00 a 23:00 DOMINGO de 10:00 a 23:00	INICIO DE ACTIVIDADES: 10/01/2024	 TESORERO MUNICIPAL Tesorero Municipal	
USO DE SUELO: 4	EXPIRA: 31/12/2025		DIRECTOR DE INGRESOS Director de Ingresos
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: 05548			TESORERÍA MUNICIPAL TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

